CONFIDENCIAL

22 DE MARZO DE 2016

LA AFI INVIESTIGA A VICTOR SANTA MARIA Y A UN VALIJERO Andrés Leonardo Stangalini por lavado de dinero k

El tema que Santamarina obra de “testaferro de Cristobal López”

Todo exploto porque hace como 5 años quisieron entrar los muchachos una valija con 530 mil dólares del Uruguay .

El tema no es la valija , sino lo que paso después hasta la compra de Pagina 12 por Victor…

El tema es que no solo era la Valija , sino que también había una drogreria …

Este hombre hoy de 39 años es investigado por la AFI por una red de lavado de dinero K, otras de las rutas …

La denuncia, que cita como fuente a un sitio de Internet propiedad del periodista Gabriel Levinas, identifica a**Andrés Stangalini,** quien -según el texto- "oficiaba como contador del Sindicato Único de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal y hombre de confianza de Víctor Santa María, miembro del gobernante Frente para la Victoria", como el presunto autor de la maniobra.

Stangalini, junto con uno de sus hermanos,**Humberto Mario,** y una tercera persona, identificada sólo como "**Josué González Ruiz**", habría intentado introducir unos **530 mil dólares**en una valija que estaba en un vehículo que llegó a Uruguay en un barco que cruzó el Río de la Plata.   
  
La noticia tomó trascendencia en los últimos días, pero ya había sido publicada el año pasado por el semanario uruguayo Brecha, que brindó numerosos detalles en la nota.

Corria el año 2011

Un asesor del bloque de diputados oficialistas del Congreso argentino, y contador del poderoso sindicato de porteros, es uno de los tres detenidos que intentaron introducir medio millón de dólares en un bolso de mano a su arribo al puerto de Montevideo la semana pasada.

http://cdn.stickyadstv.com/prime-time/intext-roll-ad-message-fr.png

Como si fueran turistas despistados, tres ciudadanos argentinos intentaron ingresar de contrabando medio millón de dólares que portaban en un bolso de mano. “Olvidé declararlos”, dijo uno de ellos cuando el funcionario de Aduanas que revisaba equipajes en el puerto de Montevideo, el jueves 3, abrió el bolso y contó los billetes. La disposición vigente estipula en 10 mil dólares el total de dinero que se puede ingresar sin declaración. Los tres “turistas”, que viajaban con una camioneta de gran porte en la bodega de uno de los barcos de Buquebus, fueron detenidos y puestos a disposición de los juzgados del crimen organizado. Interrogados por el juez de 2º turno, Jorge Díaz, los detenidos reiteraron el “olvido” y explicaron que pretendían invertir los 530 mil dólares confiscados en negocios inmobiliarios; justificaron el origen del dinero como perteneciente a sus empresas inmobiliarias y agropecuarias en Argentina.

Las explicaciones no satisficieron al magistrado, quien decidió abrir un presumario por presunción de lavado de activos, pero dejó en libertad a los detenidos, que fueron representados ante el juzgado por el ex diputado colorado Jorge Barrera, un abogado que monopoliza la defensa de argentinos en problemas. En realidad, los ciudadanos argentinos parecían conocer exactamente las posibilidades de ingresar el dinero sin cometer, en principio, ningún delito: en primer lugar, por razones que se desconocen, los viajeros que ingresan a Uruguay no reciben previamente el formulario correspondiente de declaración jurada de bienes (sólo existe un cartel en las instalaciones de la aduana que advierte sobre el trámite), lo que da una excusa para el “olvido”; y en segundo lugar los pasajeros detenidos no intentaron ocultar el dinero ni mentir sobre la cantidad, porque una declaración falsa dispara automáticamente la responsabilidad penal. Si pasaba, pasaba sin consecuencias inmediatas, por más que resultaba sospechoso que para operaciones de inversión los empresarios prefirieran arriesgarse a llevar el dinero consigo en lugar de hacer una simple transacción bancaria.

En los medios de comunicación el episodio mereció el fin de semana anterior unas simples líneas en las secciones de noticias policiales, y puesto que no hubo consecuencias penales, la mención se justificó en la abultada suma que se pretendió contrabandear, quizás por el sonado antecedente del maletín con 800 mil dólares del venezolano Antonini Wilson, interceptado en Ezeiza, en viaje hacia Montevideo, que puso en foco al matrimonio Kirchner y que mereció aquí especulaciones varias de la oposición en el Parlamento.

El bajo perfil mediático –en Argentina no se informó siquiera de la detención– dejó en segundo plano una afirmación de uno de los detenidos: “Soy secretario de un diputado nacional”, habría dicho uno de ellos, en un intento de influir en la decisión del magistrado.

Las fuentes judiciales consultadas por Brecha no especificaron la identidad del “secretario”, de modo que fue necesario rastrear los antecedentes de los detenidos. La somera indagación arrojó resultados insospechados, y orienta sobre los móviles del intento de lavado de activos que investiga el presumario judicial.

QUIÉNES SON. Los tres detenidos son los hermanos Andrés y Mario Humberto Stangalini y quien se identificó como Josué González Ruiz. Los hermanos Stangalini pertenecen a una tradicional familia de la localidad de Chacabuco, provincia de Buenos Aires; de González Ruiz no fue posible obtener referencias en la capital argentina, a menos que se trate de un músico mexicano o un joven empresario español cuyos perfiles personales aparecen en Facebook.

En cambio, las referencias a Andrés Stangalini confirman en parte el anuncio sobre la vinculación de uno de los detenidos con diputados nacionales argentinos. Contador, Andrés figura como asesor del bloque oficialista de diputados del Frente para la Victoria –el “bloque K”– y a la vez como contador del Sindicato de Encargados de Edificios (porteros), de la poderosa Central General de Trabajadores (cgt). El sindicato –que cuenta con unos 100 mil afiliados en todo el país– está controlado por Víctor Santa María, un “gordo” del Partido Justicialista que con su influencia sindical y un complejo que integra una radio, la revista Caras y Caretas y la Fundación Octubre, se convirtió en un pilar de la política de Kirchner en la capital, a través del apoyo que el sindicato de porteros otorgó al jefe de gabinete Alberto Fernández hasta que fue despedido del gobierno de Cristina Fernández. Esos vínculos estrechos posibilitaron la adjudicación de una frecuencia de radio a una empresa, Buenos Contenidos srl, cuyos titulares son el presidente de la Fundación Octubre, Santiago Roberto; el ex vocero de Antonio Cafiero, Renato Emilio Miari; Antonio Carrizo, Florencia Miari y el “turista olvidadizo” Andrés Leonardo Stangalini. Puesto que la frecuencia concedida interfería con las emisiones de Radio Cooperativa, de Madres de Plaza de Mayo, la radio no llegó a salir al aire, aunque la verdadera razón se atribuye al alejamiento de Santa María del entorno de Kirchner.

Por su parte, el hermano de Andrés, Humberto Stangalini, tuvo sus problemas con el Concejo Deliberante de Chacabuco al pretender excepciones edilicias para la construcción de un hotel en una esquina céntrica de la ciudad a partir de un viejo edificio considerado como patrimonio histórico. Los titulares de la empresa, Alpha Regulus sa, fueron acusados de intentar sobornos para obtener excepciones a las normas vigentes de construcción de inmuebles.

Con estos antecedentes, que incorporan las complejas relaciones entre el gobierno argentino y los poderosos dirigentes sindicales justicialistas (Víctor Santa María es considerado como un fuerte competidor del poder que ejerce Hugo Moyano al frente de la cgt), el intento de ingreso de medio millón de dólares por parte del asesor del bloque oficialista de diputados adquiere otras connotaciones. Fuentes del ámbito parlamentario argentino consultadas por el corresponsal de Brecha en Buenos Aires señalaron la coincidencia entre el fallido intento de un lavado de activos con la entrada en vigencia de una ley que limita severamente la compraventa de moneda extranjera. La ley entró en vigencia el miércoles 9, es decir seis días después de la confiscación del medio millón de dólares. Las fuentes comentaron que esa nueva disposición presumiblemente reducirá el flujo de capitales argentinos que en los últimos tiempos tuvieron como destino la plaza financiera uruguaya, y eventualmente incrementará la modalidad de contrabando de divisas.

El presumario judicial iniciado contra los tres ciudadanos argentinos tiene escasas posibilidades de prosperar en la investigación, a menos que las autoridades argentinas colaboren estrechamente para determinar el origen del dinero interceptado.

AHORA LO LINDO DE ESTO ES QUE EL “CONTADOR DE VICTOR” Y SU MANO DERECHA TIENE UNAS EMPRESITAS , DIGAMOS COMO 20?

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

14/12/2011

Boletín Nro. 0

EL VIEJO CORREO S.A.

POR 1 DIA - 1) STANGALINI HUBERTO MARIO, 12/01/82, DNI 29.098.690 , EMPRESARIO, SOLT., DOMIC. 12 DE FEBRERO 157, CHACABUCO (B) Y STANGALINI ANDRES LEONARDO, 10/08/76, DNI 25.475.180 , CAS., CONTADOR PUBLICO, DOMIC. AVELLANEDA 201, CHACABUCO (B); AMBOS ARG. 2) 24/11/11. 3) EL VIEJO CORREO S.A. 4) AVELLANEDA 201, CHACABUCO (B) 5) SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, RESTAURACION, GASTRONOMIA COMPLEMENTARIOS A LOS MISMOS, ALQUILERES, ADMINISTRACION, COMPRA Y VENTA DE ESTABLECIMIENTOS DE HOTELERIA RESTAURACION. ASESORAMIENTOS. INMOBILIARIA 6) 99AÑOS 7) CAP. $ 50.000. 8) ADMINISTRACION: DIRECTORIO E/ 1 Y 5 D. TIT. E IGUAL O MENOR D. SUP., DURACION 3 AÑOS, PTE.: STANGALINI H. MARIO, DTOR. SUPL.: STANGALINI A. LEONARDO, REP. SOCIAL: PTE. O VICEPTE. X AUSENCIA 9)FISCAL.: ACC. S/ ART. 55 Y 284 LEY Nº 19.550. 10) CIERRE EJERCC. 31/12 C/AÑO. BOSCH MARIA M. DEL PILAR, ESCRIBANO. L.P. 116.806

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

25/03/2010

Boletín Nro. 31.870

BUENOS CONTENIDOS

Inscripta 22/01/2009, N\* 548, Libro N\* 130, Tomo SRL, Cesion Cuotas, escritura 200, f\* 506, 22/07/2009, Esc. Niedzwiecki, registro 1257, Cedentes: Florencia Miari, medica, soltera, nacida 12/08/77 DNI 25999769 , CUIT 27-25999769 -6, cede 580 cuotas, Renato Emilio Miari, divorciado, nacido 6/02/48, DNI 8270408 , CUIT 20- 08270408 -7, cede 80 cuotas; ambos domiciliados en Medrano 1650, Piso 11º “L”, CABA; Andrés Leonardo Stangalini, contador, casado en primeras nupcias con Andrea Elizabeth Selach, nacido 10/08/76, DNI 25475180 , CUIT 20-25475180 -5, domiciliado en Avenida Jujuy 1738, CABA.; cede 310 cuotas. Cesion ario: Carlos Antonio Gonzalez, nacido 21/04/58, DNI 12.315.699 , soltero, CUIT 20-12315699-5 , domiciliado en Virrey Loreto 1520, Piso 8º B, CABA.- Publica edicto escribana Mónica Niedzwiecki, registro 1257, matricula 2570, autorizada por escritura 200 del 22/07/09 Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/10. Número: 100319122132/C. Matrícula Profesional

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

10/11/2009

Boletín Nro. 31.777

A1 SISTEMAS

A1 SISTEMAS S.A.- n\* 3572, L\* 4, T\* Sociedades por acciones, 15/03/1999, Inscripción Directorio .- Bs. As, 3/11/09, Esc. 357, F\* 864 Esc. Niedzwiecki Registro 1257, se reeligen: Directorio : Presidente : Andrés Leonardo Stangalini, argentino, casado, DNI 25475180 , CUIT 20-25475180 -5, nacido 10/08/76, domicilio Avenida Pedro Goyena 1790 Piso 1º Departamento “A” CABA- Director Suplente : Damián Fernando Bila, argentino, soltero, DNI 31062073 , CUIT 20-31062073 -5, comerciante, nacido 23/07/84, domicilio Basavilbaso 1379 piso 7 Departamento “O” CABA- Mandato: 2 ejercicios, fijan domicilio legal en el social, y aceptan los cargos.- La escribana Monica Banchik de Niedzwiecki, registro 1257, matricula 2570 se encuentra autorizada por escritura 357, F\* 864 del 3/11/09. Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/11/2009. Número: 091104504416/0. Matrícula Profesional Nº: 2570.

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

03/07/2009

Boletín Nro. 31.687

SERVIFARMA24

Inscripta Nº 4283, Libro 27, Tomo de Sociedades por acciones el 6/4/2005. Bs. As 3/6/2009, Fº 392, Esc. Mónica B. de Niedzwiecki. Renuncia Presidente : Andrés Leonardo Stangalini, DNI 25.475.180 y Huberto M. Stangalini, DNI 29.098.690 como Director Suplente , renuncia en ambos casos aceptada por Asamblea 19 del 16/2/09, folio 20, Libro de Asambleas Nº 2. Se renueva el Director io: Presidente Raúl Eduardo Alvarez, DNI 27.599.522 , nacido 18/10/1979, CUIT 20-27599522-6 , hijo de Luciano Alvarez y de Maria Jerónima Bentancour, Director Suplente : Carina Verónica Roldán, DNI 31.781.944 , CUIT 27-31781944-2 , nacida 18/9/1983, hija de José Luis Roldan y de María Ester Quintana, ambos argentinos, solteros y domiciliados en Saavedra 195 CABA.- Los nuevos Director es han constituido domicilio legal en la sede social y aceptado los cargos.- La Escribana Mariana R. Funes se encuentra autorizada a publicar por escritura 151, del 3 de junio del 2.009. Escribana - Mariana R. Funes Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/06/2009. Número: 090626281304/2. Matrícula Profesional Nº: 5047.

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

28/05/2009

Boletín Nro. 31.662

VERCHIEL

Hácese saber en los términos del art 10 de la ley 19.550, la constitución mediante Escritura Pública Número 483 de fecha 14/05/2009 de la sociedad de responsabilidad limitada VERCHIEL S.A. 1.- SOCIOS : Huberto Mario Stangalini DNI 29.098.690 , argentino, empresario, soltero, CUIT 20-29098690-8 , nacido el 12/01/1982, domicilio en Avellaneda 201, Chacabuco, Pcia. Bs As, Andrés Leonardo Stangalini, DNI 25.475.180 , argentino, contador, casado, CUIT 20-25475180-5 , nacido el 10/08/1976, domicilio en Av. Pedro Goyena 1790 1º A, Ciudad de Buenos Aires. 2. DENOMINACION: VERCHIEL S.A. 3.- SEDE SOCIAL: Jujuy 1738 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4.- OBJETO : dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: SERVICIOS: servicios vinculados al asesoramiento, desarrollo, administración, explotación, gestión administrativa, operativa, contable, comercial, financiera y de asistencia y/o apoyo administrativo, logística y servicios de auditoría, control de prestaciones, facturación y cobranza, administración y gestión de carteras de afiliados y cápitas a obras sociales, empresas de medicina y asistencia médica prepaga, prestadores médicos personas físicas o jurídicas, hospitales públicos y/o privados, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas, geriátricos y de reposo, y/o cualquier establecimiento asistencial vinculado a los servicios de salud, administración, gestión y dirección de dichos establecimientos, incluyendo todas las actividades, servicios y especialidades relacionadas con el arte de curar y la administración de los mismos, ya sea en forma directa o indirecta, prestación por sí y/o por terceros de servicios de medicina y asistencia médica para afiliados o no afiliados, mediante personal con título habilitante. FINANCIERAS: mediante el financiamiento de negocios, otorgamiento de créditos con o sin garantía real, depósitos o caución de valores, compraventa de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto 5.- DURACION: 99 años a partir de su fecha de inscripción. 6.- CAPITAL SOCIAL : $ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de un peso valor nominal cada una y con derecho a Un voto por acción. 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: de uno a tres directores designados por el término de tres ejercicios. La representación legal corresponderá al presidente . directores designados: presidente Leonardo Andrés Stangalini DNI 25.475.180 y Director suplente Huberto Mario Stangalini DNI 29.098690. Ambos aceptan los cargos en el mismo documento y constituyen domicilio especial en calle Jujuy 1738, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 8.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. Autorizado: Pablo Martin Truscello abogado, DNI: 29.501.105 , según Escritura Pública Nº 483 de fecha 14/05/2009. Abogado - Pablo Martín Truscello Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2009. Tomo: 97. Folio: 272.

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

26/05/2009

Boletín Nro. 31.660

ALPHA REGULUS

Hácese saber en los términos del art. 10 de la ley 19.550, la constitución mediante Escritura Pública Número 484 de fecha 14/05/2009 de la sociedad anónima ALPHA REGULUS S.A. 1.-SOCIOS : Huberto Mario Stangalini DNI 29.098690 , argentino, empresario, soltero, CUIT 20-29098690-8 , nacido el 12/01/1982, domicilio en Avellaneda 201, Chacabuco, Pcia. Bs As, Andrés Leonardo Stangalini, DNI 25.475.180 , argentino, contador, casado, CUIT 20-25475180-5 , nacido el 10/08/1976, domicilio en Av. Pedro Goyena 1790 1º A, Ciudad de Buenos Aires, Josu Mirena González Ruiz DNI 92.492.574 , español, arquitecto, casado, CUIT 20-92492574-5 , nacido el 04/08/1964, domicilio en Rastreador Foernier 3144, Olivos, Partido de Vte. López, Pcia. De Bs. As. 2.- DENOMINACION: ALPHA REGULUS S.A 3.- SEDE SOCIAL: Achaval 527 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4.- OBJETO : dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: La ejecución, construcción, refacción, mantenimiento, dirección y administración de proyectos y/o de obras publicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, sean civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, viviendas y/o edificios, con destino a actividades públicas y/o privadas. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán presentadas por profesionales debidamente matriculados, contratados por la sociedad. Desarrollar toda clase de negocios inmobiliarios relacionados con locales comerciales, viviendas, oficinas, inmuebles para recreación y esparcimiento, turismo y hotelería, hospedaje y alojamiento. Realizar las labores de construcción, explotación, comercialización, administración y venta de hoteles y afines en todo el territorio nacional, y en general realizar todo tipo de actividades, negocios, comercialización de productos y servicios relacionados con la hotelería y hospedaje, explotación y comercialización de edificios destinados a la hotelería, hospedaje, alojamiento, y en general todo tipo de operaciones e inversiones inmobiliarias. Compra, venta, permuta, locación, leasing, arrendamiento, y administración de todo tipo de propiedades inmuebles. Efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo, de parcelas como así también las que estuvieran comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y por el régimen de tiempo compartido, de leasing y/o todo otro régimen legal aplicable a inmuebles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el cumplimiento de su OBJETO social , ya sea por si o por medio de profesionales habilitados a tal efecto.- b) FINANCIERAS: mediante el financiamiento de negocios, otorgamiento de créditos con o sin garantía real, depósitos o caución de valores, compraventa de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. 5.- DURACION: 99 años a partir de su fecha de inscripción. 6.- CAPITAL SOCIAL : $ 200.000 dividido en 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables. Cada acción tiene un valor nominal de Un peso y derecho a un voto por acción. 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: de uno a tres directores designados por el término de tres ejercicios. La representación legal corresponderá al presidente . directores designados: presidente Leonardo Andrés Stangalini DNI 25.475.180 y Director suplente Josu Mirena González Ruiz DNI 92.492.574 . Ambos aceptan los cargos en el mismo documento y constituyen domicilio especial en calle Achaval 527 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 8.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. Autorizado: Pablo Martín Truscello abogado, DNI: 29.501.105 , según Escritura Pública Nº 484 de fecha 14/05/2009. Abogado - Pablo Martín Truscello Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/5/2009. Tomo: 97. Folio: 272.

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

26/05/2009

Boletín Nro. 31.660

HALBIX TRADE

Ins. N 13056, L\* 36, Tº de Sociedades por acciones del 8/8/07 Bs. As 1/05/09, F\* 264, Esc. M. NIEDZWIECKI. Nuevo directorio : Presidente Alejandro Marcelo Francisco PICCO, DNI 17378459 , CUIT 20-17378459 -8, comerciante, nacido el 16/11/1965, domiciliado en Teniente General Andrés Leonardo STANGALINI, DNI 25.475.180 , CUIT 20-25475180-5 , domiciliado en Achaval 527, CABA, ambos argentinos, comerciantes, casados y constituyen domicilio especial en los denunciados precedentemente.- Renuncia: Andrés Leonardo STANGALINI, aceptada por Asamblea de 18/12/08. Escribana autorizada a publicar por escritura 103, del 1/0509. Escribana – Mónica B. de Niedzwiecki Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/5/2009. Número: 090515209946/4. Matrícula Profesional Nº: 2570.

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

17/12/2008

Boletín Nro. 31.554

BUENOS CONTENIDOS

Por escritura número 62, 10/05/07, folio 162, Registro 1514 de Capital Federal, se constituyó “BUENOS CONTENIDOS S.R.L.”. Socios : MIARI Renato Emilio, publicista, 6/2/1948, DNI 8.270.408 , divorciado; MIARI Florencia médica 12/8/1977, DNI 25.999.769 , soltera; ambos domiciliados en Medrano 1650 11º “L” Cap. Fed.; CARRIZO Antonio, locutor 15/9/1926, DNI 4.363.821 , casado, Ayacucho 1743 11º “A” Cap. Fed.; ROBERTO Santiago Luis, abogado 28/8/1972, DNI 22.813.077 , casado, Reconquista 538 1º “12” Cap. Fed.; y STANGALINI Andrés Leonardo, contador 10/8/1976 DNI 25.475.180 , casado, Jujuy 1738 Cap. Fed., todos argentinos. 1) “BUENOS CONTENIDOS S.R.L.”. 2) 99 años. 3) El objeto principal de la Sociedad consistirá en las siguientes actividades: a) La explotación de emisoras de radiodifusión y/o cualquier otro medio de comunicación con utilización del espacio aéreo, la comercialización de los espacios que compongan la programación de las citadas emisoras y la comercialización de servicios de publicidad, b) la edición, redacción, publicación, comercialización y distribución de diarios, libros, boletines de información y divulgación, revistas y folletos, y c) Producción de programas radiales. El desarrollo del objeto podrá ser realizado por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, así como ejercer representaciones, mandatos, comisiones, concesiones, distribuciones y otras modalidades, siempre que estén relacionados con la actividad específica de su giro.- Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo más del Libro II título X del Código de Comercio, o podrá también contratar con el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal.- 4) Capital $ 20.000. 5) Gerentes 1 por el tiempo de duración de la sociedad. Representante legal: Gerente. 6) cierre ejercicio 30 de junio. 7) Gerente ROBERTO Santiago Luis, constituyendo domicilio legal y especial en Perón 1785 2º Capital Federal.- 8) Sede, domicilio legal y especial en Perón 1785 2º, Capital Federal. Gerente - Roberto Santiago Luis Certificación emitida por: María Inés Deluchi Levene. Nº Registro: 180. Nº Matrícula: 2612. Fecha: 04/12/2008. Nº Acta: 150. Libro Nº: 131.

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

04/08/2009

Boletín Nro. 31.708

ALGIEBA

Hácese saber en los términos del art 10 de la ley 19.550, la constitución mediante Escritura Pública Número 583 de fecha 12 de junio de 2009 de la sociedad de responsabilidad limitada Algieba S.A. 1.- Socios : Huberto Mario Stangalini DNI 29.098690 , argentino, empresario, soltero, CUIT 20-29098690-8 , nacido el 12/01/1982, domicilio en Avellaneda 201, Chacabuco, Pcia. Bs As, Andrés Leonardo Stangalini, DNI 25.475.180 , argentino, contador, casado, CUIT 20-25475180-5 , nacido el 10/08/1976, domicilio en Av. Pedro Goyena 1790 1º A, Ciudad de Buenos Aires. 2.- Denominación: Algieba S.A. 3.- Sede Social: Av. Jujuy 1722 Piso 6º 1 Departamento 22 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4.- Objeto : dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Construcción: Estudiar, proyectar, dirigir, construir, desarrollar, comercializar mediante la contratación de los profesionales habilitados para cada profesión, proyectos urbanísticos e inmobiliarios, obras de ingeniería y/o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, agrícola y/o ganaderas y mineras, nacionales o internacionales, adquirir y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, materiales, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción, realizar todo tipo de construcciones y obras a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios, con facultad para afectarlas al Régimen de Propiedad Horizontal, y cualquier otro trabajo o actividad relacionada al ramo de la construcción. Cuando las normas así lo requieran, deberá estar al frente del establecimiento profesional con título universitario habilitante, debiendo asimismo dar cumplimiento al Objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trate con título habilitante otorgado por autoridad competente; Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, explotación, comercialización e intermediación inmobiliaria, de inmuebles propios o de terceros, urbanos, suburbanos, rurales, terrenos, campos, fraccionamientos, subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, administración de sus ventas, organización y administración de consorcios de propietarios y todo tipo de operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y toda otra clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad de la construcción; Financieras: Mediante el financiamiento de negocios, otorgamiento de créditos con o sin garantía real, depósitos o caución de valores, compraventa de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Mandataria: Realizar en beneficio de terceros y/o contratada por terceros, gestiones y labores de desarrollo constructivo, urbanístico y/o comercialización de inmuebles. 5.- Duración: 99 años a partir de su fecha de inscripción. 6.- Capital Social : $ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de un peso valor nominal cada una y con derecho a Un voto por acción. 7.- Administración y Representación: de uno a tres directores designados por el término de tres ejercicios. La representación legal corresponderá al presidente . directores designados: presidente Raúl Eduardo Álvarez, DNI 27.599.552 y Director suplente Carina Verónica Roldan DNI 31.781.944. Ambos aceptan los cargos en el mismo documento y constituyen domicilio especial en Av. Jujuy 1722 Piso 6º Departamento 22 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8.- Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. Autorizado: Pablo Martín Truscello abogado, DNI: 29.501.105 , según Escritura Pública Nº 583 de fecha 12/06/2009. Abogado – Pablo Martín Truscello Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/07/2009. Tomo: 97. Folio: 272.

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

01/10/2008

Boletín Nro. 31.501

AGROTEC

Inscripta Nº 11. 659, Lº 115, Tº A de SA. INSCRIPCION ART. 60, y reforma estatutos. Fº 761, Esc. 338, Esc. Niedzwiecki, Registro 1257, Bs. As. 23/09/08, Reelectos: PRESIDENTE : Andrés Leonardo STANGALINI, DNI 25475180 CUIT 20-25475180 -5, nacido 10/8/1976, comerciante, domicilio Av. Pedro Goyena 1790, Piso 1º, Dpto “A”, CABA, SUPLENTE : Carlos Alberto CONDE, DNI 13870361 empleado, CUIT 20-13870361 -5, domicilio Lezica 4354, piso 1, depto “D” CABA nacido 5/07/1960, ambos argentinos y casados.- Constituyen domicilio especial en el social. Se reforma el artículo octavo del estatuto, duración del directorio 3 años. Domicilio Social: Pedro Goyena 1790 Piso 1, Depto. A. CABA. Escribana Mónica Banchik de Niedzwiecki, titular del Registro 1257, Matricula 2570, autorizada por escritura 338 del 23 de Septiembre de 2008. Escribana – Mónica B. de Niedzwiecki Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/09/2008. Número: 080925478613/E. Matrícula Profesional

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

15/09/2008

Boletín Nro. 31.489

SEGURANZA

Hácese saber en los términos del art 10 de la ley 19.550, la constitución mediante Escritura Pública N° 1071 de fecha 22/08/2008 de la sociedad anónima SEGURANZA S.A. 1.-SOCIOS : Andrés Leonardo Stangalini argentino, contador, casado, CUIT 20-25475180-5 , nacido el 10/08/1976, domicilio en Av. Pedro Goyena 1790 1° A, Ciudad de Buenos Aires, Huberto Mario Stangalini DNI 29.098690 , argentino, empresario, soltero, CUIT 20-29098690-8 , nacido el 12/01/1982, domicilio en Avellaneda 201, Chacabuco, Pcia. Bs As, 2.- DENOMINACION: SEGURANZA S.A. 3.- SEDE SOCIAL: Achaval 527 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4.- OBJETO : dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: SERVICIOS: la prestación de servicios de vigilancia y custodia de lugares y espacios públicos y privados, establecimientos e instalaciones internas y externas, bienes o personas, servicio de policía particular y/o agencia de investigaciones y seguridad privada, transporte y traslado de valores y caudales por medios terrestres, acuáticos o aéreos, asesoramiento, custodia y/o depósito en establecimientos propios o no propios de bienes o valores de cualquier tipo o especie, compra, venta, locación y cualquier otra actividad vinculada a la explotación de servicios y de vehículos blindados o semiblindados, estudios de seguridad, informes ambientales y comerciales, servicios de capacitación y asesoramiento en vigilancia para todos los niveles jerárquicos hasta el nivel de vigilador, custodia personal y de bancos, entidades financieras, compañías de seguros, instalación y operación de sistemas de alarmas, prevención y acción contra el fuego, seguridad industrial; averiguaciones de orden civil y comercial, solvencia de personas y entidades, seguimientos y búsquedas de personas y domicilios, importación y exportación de elementos de seguridad, servicios de cadetería y mensajería, y todas aquellas tareas derivadas de las actividades enunciadas que no sean contrarias a las leyes, pudiendo desarrollarlas en todo el territorio de la República Argentina, conforme a las leyes que regulen su funcionamiento en las distintas jurisdicciones. Para el desarrollo de estas actividades, cuando así corresponda de acuerdo a las normas nacionales, provinciales y/o municipales, podrá solicitar las habilitaciones que sea menester y, en su caso, solicitar las inscripciones que se requieran en los registros de proveedores del Estado y en todo otro que sea menester, en todas las jurisdicciones. FINANCIERAS: mediante el financiamiento de negocios, otorgamiento de garantías, avales, fianzas y créditos con o sin garantía real, depósitos o caución de valores, adquisición, compraventa de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su OBJETO la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, inclusive para las que se requiere poder especial. 5.- DURACION: 99 años a partir de su fecha de inscripción. 6.- CAPITAL SOCIAL : $ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. 8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: de un Directorio integrado por un número de uno a tres Directores titulares , pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes, designados por tres ejercicios. Director titular y Presidente : Andrés Leonardo Stangalini, DNI 25.475.180 y director suplente : Huberto Mario Stangalini, DNI 29.098.690. Ambos aceptan cargos en el mismo documento y constituyen domicilio en domicilio especial en la calle Achaval 527 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 9.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Marzo de cada año. Autorizado: Marcelo Loprete abogado, DNI: 13.898.129 , según Escritura Pública Nº 1071 de fecha 22/08/2008. Abogado – Marcelo Aníbal Loprete Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/09/2008. Tomo: 27. Folio: 45. e. 15/09/2008 Nº 123.942 v. 15/09/2008

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

22/07/2008

Boletín Nro. 31.451

CONSTRUTEMA

Hácese saber en los términos del art 10 de la ley 19.550, la constitución mediante Escritura Pública Número 808 de fecha 26 de Junio de 2008 de la sociedad de responsabilidad limitada CONSTRUTEMA S.R.L. 1.- SOCIOS : HubertoM artes 22 de julio de 2008 Segunda Sección BOLETIN OFICIAL Nº 31.451 8 Mario Stangalini DNI 29.098690 , argentino, empresario, soltero, CUIT 20-29098690-8 , nacido el 12/01/1982, domicilio en Avellaneda 201, Chacabuco, Pcia. Bs As, Andrés Leonardo Stangalini, DNI 25.475.180 , argentino, contador, casado, CUIT 20-25475180-5 , nacido el 10/08/1976, domicilio en Av. Pedro Goyena 1790 1º A, Ciudad de Buenos Aires. 2.- DENOMINACION: CONSTRUTEMA S.R.L. 3.- SEDE SOCIAL: Achaval 527 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4.- OBJETO : Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: CONSTRUCCION: Estudiar, proyectar, dirigir, construir, desarrollar, comercializar mediante la contratación de los profesionales habilitados para cada profesión, proyectos urbanísticos e inmobiliarios, obras de ingeniería y/o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, agrícola y/o ganaderas y mineras, nacionales o internacionales, adquirir y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, materiales, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción, realizar todo tipo de construcciones y obras a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios, con facultad para afectarlas al Régimen de Propiedad Horizontal, y cualquier otro trabajo o actividad relacionada al ramo de la construcción.- Cuando las normas así lo requieran, deberá estar al frente del establecimiento profesional con título universitario habilitante, debiendo asimismo dar cumplimiento al OBJETO social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trate con título habilitante otorgado por autoridad competente; INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, explotación, comercialización e intermediación inmobiliaria, de inmuebles propios o de terceros, urbanos, suburbanos, rurales, terrenos, campos, fraccionamientos, subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, administración de sus ventas, organización y administración de consorcios de propietarios y todo tipo de operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y toda otra clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad de la construcción; FINANCIERAS: Mediante el financiamiento de negocios, otorgamiento de créditos con o sin garantía real, depósitos o caución de valores, compraventa de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. MANDATARIA: Realizar en beneficio de terceros y/o contratada por terceros, gestiones y labores de desarrollo constructivo, urbanístico y/o comercialización de inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. 5.- DURACION: 99 años a partir de su fecha de inscripción. 6.- CAPITAL SOCIAL : $ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de un peso valor nominal cada una. 8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: de uno o más gerentes , en forma individual o indistinta, SOCIOS o no, designados por tiempo indeterminado. gerentes designados: Gerente titular Andrés Leonardo Stangalini, DNI 25.475.180 y gerente suplente Huberto Mario Stangalini, DNI 29.098.690. Ambos aceptan cargos en el mismo documento constituyen domicilio especial el Señor Andrés Leonardo Stangalini en la calle Achaval 527 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Señor Huberto Mario Stangalini en Av. Libertador 774 de la ciudad de Buenos Aires. 9.- CIERRE DE EJERCICIO: último día del mes de Febrero de cada año. Autorizado: Marcelo Loprete abogado, DNI: 13.898.129 , según Escritura Pública Nº 808 de fecha 26/06/2008. Abogado - Marcelo Aníbal Loprete Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/07/2008. Tomo: 27. Folio: 45. e. 22/07/2008 Nº 119.682 v. 22/07/2008

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

06/06/2008

Boletín Nro. 31.421

CATA CONSTRUCCIONES

1) Andrés Leonardo STANGALINI, argentino, nacido 10.08.1976, DNI 25.475.180 , casado, contador, domicilio Achaval 527, Capital Federal; Huberto Mario STANGALINI, argentino, nacido 12.01.1982, DNI 29.098.690 , soltero, comerciante, domicilio en Avellaneda 201, Chacabuco, Pcia. Buenos Aires, y Claudio Alejandro MALAMUT, argentino, nacido 25.02.1970, DNI 21.476.600 , casado, arquitecto, domicilio en Bolivia 4885, Capital Federal. 2) 29.05.2008. 3) CATA CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Scalabrini Ortiz 2089, oficina “29”, Capital Federal. 5) La construcción de edificios, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería de carácter público o privado; a la actividad inmobiliaria mediante la compra, venta, permuta, intermediación, administración y arrendamiento de propiedades urbanas, suburbanas, y rurales incluso las comprendidas en la ley 13.512 de propiedad horizontal, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda.- A los efectos del cumplimiento de las tareas técnicas la sociedad contratará el asesoramiento de profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) $ 100.000,- 8) Se designa Gerentes a los tres socios , quienes actuaran en forma indistinta y fijan domicilio especial en la sede social. 9) 30.06. c/año.- Autorizado: Dr. Manuel Felix Origone, en escritura del 29.05.2008 ante Registro Notarial Nro. 44 de Vicente López. Abogado – Manuel Félix Origone Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/ 2008. Tomo: 32. Folio: 677. e. 06/06/2008 N° 82.538 v. 06/06/2008

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

25/10/2007

Boletín Nro. 31.267

ESTABLECIMIENTOS LEMA

Hácese saber en los términos del art 10 de la ley 19.550, la constitución mediante Escritura Pública Número 1379 de fecha 16/10/2007 de la sociedad de responsabilidad limitada, ESTABLECIMIENTOS LEMA S.R.L. 1.- SOCIOS : Huberto Mario Stangalini DNI 29.098690 , argentino, empresario, soltero, CUIT 20-29098690-8 , nacido el 12/01/1982, domicilio en Avellaneda 201, Chacabuco, Pcia. Bs As, Andrés Leonardo Stangalini, DNI 25.475.180 , argentino, contador, casado, CUIT 20-25475180-5 , nacido el 10/08/ 1976, domicilio en Av. Pedro Goyena 1790 1º A, Ciudad de Buenos Aires. 2.- DENOMINACION: ESTABLECIMIENTOS LEMA S.R.L. 3.- SEDE SOCIAL: Jujuy 1738 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4.- OBJETO : Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: PRODUCCION: tareas agropecuarias en campos propios o de terceros o arrendados a terceros de, de laboreo, de presiembra, siembra, postsiembra, cosecha y postcosecha, con equipos propios o de terceros o arrendados a terceros; COMERCIAL: compra, venta, permuta, locación de maquinaria, implementos e insumos agropecuarios, comercialización de producción propia o de terceros, de cereales, semillas, productos agroquímicos, herbicidas y demás productos relacionados a la actividad productiva; PECUARIAS: compra, venta, engorde, cría, inseminación por cuenta propia o de terceros, en campos propios de terceros, de rodeos propios, o de terceros, de todo tipo de hacienda, en especial vacuno, porcino, bovino, caprino y/o caballar 5.- DURACION: 99 años a partir de su fecha de inscripción. 6.- CAPITAL SOCIAL : $ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de un peso valor nominal cada una. 8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: de uno o más gerentes titulares, designados por tres ejercicios. gerentes designados: Gerente titular Huberto Mario Stangalini, DNI 29.098.690 y gerente suplente Andrés Leonardo Stangalini, DNI 25.475.180 . Ambos aceptan cargos en el mismo documento y constituyen domicilio en domicilio especial en la calle Jujuy 1738, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 9.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Marzo de cada año. Autorizado: Marcelo Loprete abogado, DNI: 13.898.129 , según Escritura Pública Nº 1379 de fecha 16/10/2007. Abogado - Marcelo Aníbal Loprete Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/ 2007. Tomo: 27. Folio: 45. e. 25/10/2007 Nº 100.988 v. 25/10/2007

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

28/08/2007

Boletín Nro. 31.226

CONSTRUMACO

Constitución : Escritura 118 Registro 1514 del 15/8/07.- Socios : Andrés Leonardo STANGALINI, argentino, nacido 10/8/76, soltero, Contador, DNI 25.475.180 , domicilio Jujuy 1738 Capital Federal; Sara Ramona STOJANOVIC, argentina, nacida 17/12/51, divorciada, empleada, DNI 10.134.442 , domicilio Arenales 1294 Planta Baja Cap. Fed.; y Eliana Soledad MEDERO, argentina, nacida 20/5/80, casada, empleada, DNI 28.071.559 , domicilio Valentín Gomez 3345 Capital Federal.- DENOMINACION: “CONSTRUMACO S.A.”.- PLAZO 99 años.- OBJETO : a) CONSTRUCCION: estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, agricolaganaderas y mineras, edificios públicos, obras nacionales o internacionales; adquirir y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción: b) INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, locación, permuta, administración o intermediación bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, la administración de sus ventas, organización y administración de consorcios de propietarios y todo tipo de operaciones comprendidas en el r, gimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; y c) FINANCIERAS: mediante el financiamiento de negocios, otorgamiento de créditos con o sin garantía real, depósitos o caución de valores, compraventa de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. La sociedad no realizara operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público.- CAPITAL: $ 200.000.- en 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- cada una.- ADMINISTRACION: 1 a 6 Directores , PRESIDENTE : Andres Leonardo STANGALINI.- DIRECTOR SUPLENTE : Alejando Marelo Francisco PICCO.- CIERRE: 31/12.- SEDE SOCIAL y DOMICILIO ESPECIAL: Jujuy 1738 Capital Federal.- Escribano Autorizado: Guillermo Urcelay.- Escritura 118, Fº 322, 15/8/07, Registro 1514, Capital Federal. Escribano - Guillermo J. Urcelay Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/8/2007. Número: 070822393558/4. Matrícula Profesional Nº: 3852. e. 28/08/2007 Nº 66.098 v. 28/08/2007

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

29/12/2006

Boletín Nro. 31.063

ICC MOTORSPORT

11/12/06 2) Mónica Viviana ADAMOLI, DNI 20.296.391 , 38 años, soltera, empresaria domicilio real y especial Gral. Artigas 1329, CABA; Andrés Leonardo STANGALINI, DNI 25.475.180 , 30 años, casado, empresario, domicilio real y especial Pedro Goyena 1790, 1º “A” CABA; todos argentinos 3) 99 años 4) promoción y organización de eventos deportivos, publicidad relacionada a todo tipo de deportes, a realizarse en cualquier medio de comunicación creado o a crearse.- 5) $ 12000 6) 31/12 7) Jaramillo 2853, Piso 3º Departamento “B” C.A.B.A..- 8) Presidente : Guillermo Javier ADAMOLI, DNI 18.286.563 , 40 años, casado, empresario, domicilio real y especial Gral. Artigas 1329, CABA; Director Suplente : Christian Felix GONZALEZ, DNI 20.983.634 , 37 años, casado, empresario, domicilio real y especial América 521, Haedo, Buenos Aires. Haydeé Requeijo, apoderada de la sociedad escritura 559, 11/12/06. Esc. Rubén Emilio Arias, Interino Registro 1575. Escribano - Rene Carlos Pontoni Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 21/12/2006. Nº Acta: 054. Libro Nº: 24. e. 29/12/2006 Nº 79.458 v. 29/12/2006

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

14/11/2005

Boletín Nro. 30.780

G1

Artículo 60: G1 S.A. n° 3560, libro 4, tomo S.A. Directorio : Presidente : Andrés Leonardo Stangalini, DNI 25475180 , constituye domicilio en Av. Pedro Goyena 1790, primero Depto. “B” C.F.; Directora Suplente : María Ester Rosales DNI 5949086 , constituye domicilio en F. D. Roosevelt 1560, primero Dpto. “B”. Escritura 367, Bs. As., 14/10/05. Escribana Niedzwiecki, Registro 1257, Bs. As. La escribana Mónica Banchik de Niedzwiecki, Registro 1257, Matrícula 2570 se encuentra autorizada por escritura 366 del 14 de octubre de 2005. Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/10/ 05. Número: L006731159. Matrícula Profesional e. 14/11 N° 48.431 v. 14/11/2005

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

20/07/2005

Boletín Nro. 0

POLYMER NATIONAL CORP.

POLYMER NATIONAL CORP. FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN : 30 DE DICIEMBRE DE 1.999. SOCIOS : ARAMO TRUST CO. LIMITED, CON DOMICILIO EN ABBOTT BUILDING, MAIN STREET, ROAD TOWN, TORTOLA, ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS. DENOMINACIÓN Y SEDE SOCIAL: POLYMER NATIONAL CORP. Y TIENE SU DOMICILIO EN LA PROVINCIA DE SALTA, REPÚBLICA ARGENTINA. LA SEDE SOCIAL SE FIJA EN CALLE RIVADAVIA Nº 690, 2º PISO, OFICINA 10 DE LA CIUDAD DE SALTA CAPITAL. DURACIÓN: LA SOCIEDAD VOLUNTARIAMENTE PODRÁ INICIAR LA LIQUIDACIÓN Y SER DISUELTA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LOS ACCIONISTAS , PERO SI LA SOCIEDAD NUNCA EMITIÓ ACCIONES PODRÁ VOLUNTARIAMENTE INICIAR LA LIQUIDACIÓN Y SER DISUELTA POR RESOLUCIÓN DE LOS DIRECTORES . OBJETO : LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO : INVERTIR, REUNIR O SUSCRIBIR EL CAPITAL NECESARIO PARA FOMENTAR, ESTABLECER O DESARROLLAR EMPRESAS Y NEGOCIOS; SUSCRIBIR O FOMENTAR LA SUSCRIPCIÓN, COMPRAR, POSEER, TENER, ADQUIRIR POR CUALQUIER OTRO MEDIO Y VENDER, NEGOCIAR, GARANTIZAR, CEDER, PERMUTAR Y TRANSFERIR POR CUALQUIER OTRO MEDIO ACCIONES DE CAPITAL, CRÉDITOS, OBLIGACIONES, VALORES, CERTIFICADOS DE ASOCIACIONES Y CUALQUIER OTRO TÍTULO O DOCUMENTO DE CUALQUIER SOCIEDAD O PERSONA JURÍDICA PRIVADA, PÚBLICA O SEMIPÚBLICA, Y MIENTRAS FUERA DUEÑA DE LOS MISMOS, POSEER Y EJERCER TODOS LOS DERECHOS Y PRIVILEGIOS CORRESPONDIENTES; CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS, EN ESPECIAL DE FIDEICOMISO Y ADMINISTRACIÓN DE ACCIONES, CRÉDITOS, OBLIGACIONES, VALORES, CERTIFICADOS DE ASOCIACIONES Y CUALQUIER OTRO TÍTULO DE CUALQUIER SOCIEDAD O PERSONA JURÍDICA; DAR O RECIBIR PRÉSTAMOS CON GARANTÍAS O SIN ELLAS, TALES COMO HIPOTECAS, PRENDAS Y FIANZAS; COMPRAR O VENDER, FLETAR, NAVEGAR U OPERAR BUQUES Y NAVES, COMO TAMBIÉN CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS MARÍTIMOS; COMPRAR O VENDER PROPIEDADES PERSONALES O BIENES MUEBLES, COMO CUALQUIER CLASE DE MERCANCÍA EN SU PROPIA CUENTA O DE TERCERAS PERSONAS; REALIZAR Y LLEVAR A CABO TODO Y CUANTO SEA NECESARIO PARA LOGRAR CUALESQUIERA DE LOS OBJETO S SEÑALADOS EN ESTE PACTO SOCIAL O EN LOS ESTATUTOS O CUALQUIER ENMIENDA DE LOS MISMOS O CUANTO SEA NECESARIO O CONVENIENTE PARA PROTEGER Y BENEFICIAR A LA SOCIEDAD; HACER CUALQUIER NEGOCIO LÍCITO AUNQUE NO SEA SEMEJANTE A NINGUNO DE LOS OBJETO S ESPECIFICADOS EN EL PACTO SOCIAL, ESTATUTOS O EN SUS REFORMAS. LA SOCIEDAD TENDRÁ TODAS LAS FACULTADES QUE PERMITEN LAS LEYES A LA SAZÓN VIGENTES EN LAS ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS, PARA REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y DEDICARSE A TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS O CONDUCENTES A LA GESTIÓN O LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA SOCIEDAD. CAPITAL SOCIAL : LA SOCIEDAD NO TENDRÁ CAPITAL AUTORIZADO. TENDRÁ 100 ACCIONES DE UNA SOLA CLASE SIN VALOR NOMINAL CON DERECHO A UN VOTO CADA UNA. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, ESTARÁ A CARGO DE UN GERENTE - APODERADO , DESIGNÁNDOSE COMO TAL AL SR. ANDRÉS LEONARDO STANGALINI, D.N.I. 25.475.180 , ARGENTINO, CASADO, FIJANDO DOMICILIO ESPECIAL EN CALLE RIVADAVIA 690, 2º PISO, OFICINA 10 DE ESTA CIUDAD DE SALTA, QUE OBLIGARÁ A LA SOCIEDAD CON LA FIRMA DEL MISMO, PRECEDIDA DEL SELLO SOCIAL, POR EL PLAZO QUE DURE LA SOCIEDAD. LOS DIRECTORES ADMINISTRARÁN TODOS LOS NEGOCIOS Y ASUNTOS DE LA SOCIEDAD Y PODRÁN EJERCER TODAS LAS FACULTADES DE LA MISMA, SALVO AQUELLAS QUE LA LEY, PACTO SOCIAL O ESTATUTOS RESERVAN PARA LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: SE ESTABLECE COMO FECHA DE BALANCE DE LA SUCURSAL EL 31 DEL MES DE JULIO DE CADA AÑO. AUTORIZACIÓN: EL APODERADO LEGAL DE LA SOCIEDAD, POR ESTE ACTO AUTORIZA AL ESCRIBANO FEDERICO RAÚL ALURRALDE, A REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES Y DILIGENCIAS NECESARIAS PARA LOGRAR LA INSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE SALTA, COMO ASÍ TAMBIÉN, PARA REALIZAR LAS MODIFICACIONES QUE SE EXIGIERE, A TAL EFECTO DEL DEPÓSITO LEGAL DEL CAPITAL INTEGRADO, Y U RETIRO UNA VEZ INSCRIPTA LA SOCIEDAD EN EL REGISTRO CITADO. CERTIFICO QUE POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO, AUTORIZO LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO. SECRETARÍA: SALTA, 19 DE JULIO DE 2005. ESC. HUMBERTO RAMÍREZ, SECRETARIO INTERINO. IMPORTE $ 68,00 E) 20/07/2005

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

21/07/2003

Boletín Nro. 24.748

CAMPO LINDO

POR 1 DIA - 1) Andrés Leonardo Stangalini, 10/08/76, cas., DNI 25.475.180 y Ernesto Conde, 27/11/84, solt., DNI: 31.234.460 , arg., domiciliados en Capital Federal 2) 16/04/03. 3) “Campo Lindo S.A.”. 4) Avellaneda 201, Chacabuco, Bs. As. 5) Adquirir, arrendar y adm. inmuebles destinados explot. agropecuaria. 6) 99 años. 7) Cap. $ 12.000. 8) Administración: Pte.: Andrés L. Stangalini, Dtra. Supl.: E. Conde. 9) Fiscalización: accionistas . 10) Cierre ejercicio 31-07 de cada año. Sociedad no incluida en el art. 299 Ley 19550. Díaz Palacio Eugenia, Abogada.

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

04/10/2001

Boletín Nro. 29.746

WATERSKI

Por Asamblea Extraordinaria unánime del 29-08- 01, se resolvió: a) modificar la razón social por “NUEVOS TIEMPOS S.A.”; b) fijar la sede social en Moreno 1879 P° 1; c) el objeto social estableciéndose el siguientes: Explotación de complejos deportivos para la práctica de Tenis. Paddle, Squash, Fútbol, Golf y de gimnasios, natatorios y similares, y sus instalaciones complementarias y/o accesorios como restaurantes, confiterías, bares y vestuarios. Promoción, Organización, contratación y explotación de publicidad, de jugadores, gerenciamiento y cualquier otro tipo de servicio afín a las actividades que se realizan en entidades deportivas; d) se redujo el número de Directores Titulares de 2 a 1 miembro; e) la renuncia de los Directores Roberto Fabián Tappa, Fernando Marcelo Tamburini y Adriana Teresa Salti; designándose en su reemplazo Presidentes Carlos Alberto Conde y Director Suplente a Andrés Leonardo Tangalini, (Conde: DNI 13.870.361 , argentino, divorciado empresario, 5/7/960, Basavilbaso 1378 Cap. y Tangalini, DNI 25.475.180 , argentino, casados empresario, 10/8/976, Pedro Goyena 1786 1° “B” Cap. El Escribano

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

01/03/2001

Boletín Nro. 29.599

HABITARUM

1) Aldo Benito Vespignani, casado, argentino, 12- 11-42, empresario, D.N.I. 4.395.001 , Salguero 2549 4° C, Capital; Andrés Leonardo Stangalini, soltero, argentino, 10-08-76, comerciante, D.N.I 25.475.180 , Viamonte 1728, Capital y Proyecto WEB S.A., inscripta en la I.G.J. el 03/11/00 bajo el número 16.837, Libro 13, Tomo de Sociedades por Acciones. 2) 30- 01-2001. 3) HABITARUM S.A. 4) Moreno 1879, Capital; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, participando en sociedades comerciales, ya sea como accionista, cuotapartista y/o cualquier otra forma, las siguientes actividades; Computación: a) La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos; b) Producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación y su distribución; c) Compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la producción de elementos antes mencionados; d) El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes; e) El asesoramiento por sí o por terceros relacionados con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con título habilitante, si correspondiere; f) A la compra, venta y mantenimiento de sistemas de computación, de software y hardware para computadoras y de centros de cómputos, así como la importación y exportación de máquinas, herramientas y repuestos para tales equipos; g) Prestación de servicios de capacitación de software y hardware. Editorial: a) Mediante la edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, revistas y folletos, nacionales y extranjeros; b) A la compra, venta, permuta, importación y exportación de los elementos antes enumerados; c) La publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto : d) La producción, verificación, distribución, compra, venta, importación y exportación de fichas, cédulas, tarjetas y demás conjunto de datos deportivos, culturales, artísticos, impositivos, previsionales legales y literarios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Agencia de publicidad: Publicidad y Diseño publicitario en general, de papelería en general y logos en general. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, lotes, administración e intermediación de inmuebles. Industrial: Fabricación de Materiales para la construcción. Importadora y Exportadora: Importación y Exportación de materias primas y manufacturas. Mandataria: realización de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero. Comercial Compra, venta de muebles y útiles fabricados en madera u en otros materiales. 6) 99 años; 7) $ 30.000.- 8) de 1 a 7 titulares por 3 años, Presidente : Alejandro Francisco Picco, Vice Presidente : Aldo Benito Vespignani, Director suplente : Andrés Leonardo Stangalini; prescinde de la sindicatura; 9) Representación leg. Presidente ; 10) 31 de diciembre de cada año. Escribano – Carlos D. Zadoff

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

15/03/1999

Boletín Nro. 29.105

A1 SISTEMAS

1) María Amanda Susana García, argentina, viuda, 6-4-38, L.C. 3.600.417 , Avda. Vieytes 186, Chacabuco, Pcia. de Bs. As. y Andrés Leonardo Stangalini, argentino, soltero, 10-08-76, DNI 25.475.180 , Avda. del Libertador 774, Capital Federal. 2) 05-03-99. 3) A1 SISTEMAS S.A. 4) Viamonte 1728, 3º piso “H”, Capital Federal. 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Computación: La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos; b) Producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación y su distribución, compra, venta, importación y exportación; c) Compra-venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la producción de elementos antes enumerados; d) El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes; e) El asesoramiento, por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con título habilitante, si correspondiera; f) A la compra, venta y mantenimiento de sistemas de computación, de software y hardware, para computadoras y de centros de cómputos, así como la importación y exportación de máquinas, herramientas y repuestos para tales equipos; g) A la prestación y/o venta de siste2 Lunes 15 de marzo de 1999 BOLETIN OFICIAL Nº 29.105 2ª Sección

Y ALGUNS MAS … CON PARTICIPACION SOCIETARIA SIN SER MIEMBRO

PARTICIPACION SOCIETARIA

DNI / CUIT NOMBRE

30677735259 SERVIFARMA24 S A

30679186031 SAN SERAFIN S A

30680816367 MAXIMA SALUD S.A.

30693824938 JOFAR S A

30701790649 A 1 SISTEMAS SA

30703116481 EYEWORKS 4K HOLDING SA

33699707339 G 1 SA

En otras palabras estos muchachos están complicados, será una nueva ruta de dinero k

DETALLES :

Andrés Stangalini se convirtió en un hombre de confianza en varios emprendimientos ligados al Suterh que fueron realizados de la mano de Santa María. La última inversión en el espacio mediático progresista y de firme apoyo al gobierno que el sindicalista impulsa es la radio AM750, en cuyos estudios emiten programas figuras del centro izquierda que van desde Eduardo Aliverti hasta José Pablo Feinmann, pasando por Martín Granovsky, que componen, en conjunto, una programación de elevada calidad. Stangalini es uno de los accionistas de la radio y hombre del Suterh en el proyecto junto a Santiago Roberto. El proyecto mediático cultural de Santa María incluye también a la revista Caras y Caretas, al centro cultural homónimo y al diario Zeta. Sin embargo, no es la única empresa afín a la estrategia económica de los porteros de la que participa el hombre de la valija llena de billetes.

Stangalini fue presidente de ServiFarma, una empresa farmacéutica. Su hermano menor Huberto oficiaba como director de la misma. Ambos renunciaron en 2009. ServiFarma estaría siendo investigada por el juez Norberto Oyarbide, a cargo de la causa de los medicamentos adulterados. El sindicato de encargados es uno de los gremios en la mira del juez, según trascendió a través de un comunicado público emitido desde el mismo juzgado. El cobro fraudulento de los tratamientos especiales financiados por la APE (Administración de Programas Especiales) es también causa de preocupación en Hugo Moyano, colega sindical de Víctor Santa María. ServiFarma es la principal proveedora de medicamentos para el gremio de los encargados de edificios.

La ciudad de Chacabuco conoce de la obra de los hermanos Stangalini ya que allí construyen un hotel a través de su empresa Alpha Regulus. A pesar de que el código edilicio no le permitía seguir el plan fijado, se le otorgaron rápidamente excepciones a la norma urbanística debido a `sus muy buenas relaciones con el oficialismo´, según plantearon fuentes locales. La empresa también construye en la misma ciudad un edificio de departamentos. Las obras continúan y se espera que el Hotel Postal, ubicado en la plaza principal de Chacabuco y considerado un gran emprendimiento para la región, se inaugure en tres meses. Los hermanos también son dueños de otras dos empresas constructoras, Algieba y Construtema. Nada mal para personas muy ligadas a los trabajadores de edificios. Al construirlos, podrán ser patrones de los encargados de los mismos.

A pesar de ser un hombre del aparato del Suterh, Stangalini es un empresario que diversifica sus emprendimientos. Es dueño, junto a su hermano, de Seguranza, una empresa de seguridad. Huberto tampoco se queda quieto: Intelligent Solutions Security, que se dedica a `efectuar vigilancias informes personales y comerciales custodia de valores bienes personas y edificios´.

Las empresas que más llaman la atención merecen un aparte, porque demuestran no sólo la ligazón comercial entre Santa María y su contador, sino vínculos que rozan lo íntimo y familiar. Andrés Stangalini, el contador de la valija que no pudo cruzar el charco, es socio de Sara Ramona Stojanovic en la empresa Construmaco SA, dedicada a tareas de construcción, inmobiliarias y financieras. La única empleada registrada por la empresa es Catalina Santa María, hermana del líder de Suterh. Como dato curioso, se debería consignar que Sara Ramona Stojanovic, que algunas fuentes ligan a la familia política de Santa María, es socia de Catalina Santa María en la compañía agropecuaria Los Santos Ángeles Custodios. Precoz empresaria del campo, Catalina tiene 20 años. A la vez, que Catalina figure como empleada de la empresa constructora de Stangalini debería señalar el intenso vínculo que uniría al sindicalista y a su contador.